

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 23 de abril de 2015, del Ayuntamiento de Fuente Tójar, sobre acuerdo del Pleno de inicio expediente para la adopción del escudo heráldico y bandera municipal del municipio. (PP. 2127/2015).

Doña María F. Muñoz Bermúdez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Fuente Tójar (Córdoba).

Hace saber: El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión Extraordinaria celebrada el día 22 de abril de 2015, acordó iniciar el expediente para la adopción del escudo heráldico y bandera municipal de Fuente Tójar conforme a la documentación que obra en el expediente, en el que se incluye la propuesta concreta de tales símbolos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de Símbolos, Tratamientos y Registros de las entidades Locales de Andalucía, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de veinte días, desde el siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan examinar el expediente junto con el proyecto y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

Fuente Tójar, 23 de abril de 2015.- La Alcaldesa-Presidenta, María F. Muñoz Bermúdez.